

**INBUMAX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN
INSTRUMENTOS DE DEUDA
(INBUMAX)
(antes INBUJOB, S.A. de C.V. Sociedad de
Inversión en Instrumentos de Deuda)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
con dictamen de los auditores independientes

**INBUMAX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(antes INBU COB, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión
en Instrumentos de Deuda)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Informe del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de valuación de cartera

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas de los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Inbumax, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Inbucob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de Inbumax, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad) (antes Inbucob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda), al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos y permitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, difieren de las normas mexicanas de información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de Inbumax, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Inbucob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda) al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. José Luis García Ramírez

México, D.F.,
14 de marzo de 2008

Integrante de Ernst & Young Global

C.P.C. José Luis García Ramírez
Contador Público

A la Asamblea General de Accionistas de
Inbumax, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Inbumax, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, que presenta a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos y permitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, difieren de las normas mexicanas de información financiera.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de Inbumax, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables para sociedades de inversión, establecidos y permitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.


C.P.C. José Luis García Ramírez
Comisario

México, D. F.,
14 de marzo de 2008

INBUMAX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(antes Inbucob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)
(notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2007	2006		Al 31 de diciembre de 2007	2006
ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades	\$	50	Otras cuentas por pagar	\$	2,042
Inversiones en valores (notas 3 y 4)		1,150	ISR por pagar		1,155
Títulos para negociar		5,009,638	Acreedores y otras ctas. por pagar		3,197
Operaciones con valores y derivadas (notas 3 y 4)			CAPITAL CONTABLE (nota 6)		
Saldos deudores en operaciones de reporto		2	Capital contribuido		
Otros activos		90	Capital social	9,944,076	\$ 2,318
Total activo	\$	5,009,780	Prima en venta de acciones	(4,995,684)	(619)
		\$ 1,185	Capital ganado	4,948,392	1,699
			Resultado de ejercicios anteriores	(514)	(362)
			Resultado neto	58,705	(152)
				58,191	(514)
			Total capital contable	5,006,583	1,185
			Total pasivo y capital contable	\$ 5,009,780	\$ 1,185

CUENTAS DE ORDEN

	2007	2006
Capital social autorizado	\$ 30,000,000	\$ 10,000,000
Acciones emitidas (unidades)	3,000,000,000	1,000,000,000
Garantías recibidas	\$ 25,845	
Otras cuentas de registro	\$ 5,009,638	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de \$ 9,944,076 y \$ 2,318, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por un proveedor de precios que les presta sus servicios y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones que se muestran en la nota 6c, cuyo valor nominal es de \$ 10 pesos.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

INBUMAX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(antes Inbucob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Estados de resultados


(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2007	2006
Resultado por valuación a valor razonable (nota 3)	\$ 15,787	\$ 8
Resultado por compraventa	22,234	3
Ingresos por intereses	27,530	26
Ingresos totales	65,551	37
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 5)	2,105	
Gastos de administración	4,735	184
Otros gastos	6	5
Egresos totales	6,846	189
Resultado neto	\$ 58,705	\$ (152)

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.



Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad

INBUMAX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
 (antes Inbucob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Estados de variación de cartera
 Al 31 de diciembre de 2007 y 2006
 (Cifras en miles de pesos)
 (Notas 1, 2, 3 y 4)

2007												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Cantidad de títulos	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR:												
Inversión en títulos bancarios:												
BACMEXT	8014	I	403,514,002	7.524	TD			\$ 0.991291	\$ 400,000	\$ 0.998328	\$ 402,839	8
BAINVEX	8014	I	102,229,168	7.529	TD			0.978194	100,000	0.998327	102,058	8
BAINVEX	8022	I	91,968,199	7.524	TD			0.978599	90,000	0.997283	91,719	13
BANOBRA	8024	I	625,269,836	7.519	TD			0.991572	620,000	0.996867	623,311	15
BANORTE	7534	I	502,928,335	7.524	TD			0.994177	500,000	0.999791	502,823	1
INBURSA	8012	I	387,013,227	7.518	TD			0.994798	385,000	0.998747	386,528	6
INBURSA	8015	I	125,549,063	7.52	TD			0.995627	125,000	0.99812	125,313	9
SHF	8035	I	705,144,999	7.51	TD			0.992704	700,000	0.995202	701,762	23
			<u>7,943,616,829</u>						<u>2,920,000</u>		<u>7,936,353</u>	
Papel privado:												
Certificados bursátiles:												
CEMEX	05	91	150,000	8.43	TR	MXAA+	21,400,000	102.783811	15,418	102.616304	15,392	464
CEMEX	06	91	200,000	8.18	TR	MXAA+	32,500,000	100.979158	20,196	100.896207	20,179	1163
CEMEX	06-2	91	1,065,400	8.08	TR	MXAA+	40,000,000	100.240736	106,796	100.167976	106,719	1359
CEMEX	07-2	91	950,000	8.03	TR	MXAA+	30,000,000	100.267667	95,254	100.227544	95,216	993
PCASACB	04-2	91	780,004	9.63	TR	MXAAA	5,000,000	102.688133	80,097	102.347571	79,832	588
GCARSO	03-2	91	343,317	8.82	TR	MXAA+	12,500,000	100.931859	34,652	100.706224	34,574	169
GCARSO	03-3	91	536,397	8.69	TR	MXAA+	10,000,000	102.863295	55,176	102.649253	55,061	281
GMAC	04-2	91	201,338	8.48	TR	MXA+	7,500,000	99.530866	20,039	100.105358	20,155	44
KOF	03-2	91	350,000	8.74	TR	MXAAA	12,500,000	102.336598	35,818	102.030246	35,711	107
KOF	03-5	91	1,000,263	8.59	TR	MXAAA	25,000,000	102.71491	102,742	102.480887	102,508	191
NEMAK	03-2	91	903,013	10.01	TR	MXAA+	5,000,000	103.372816	93,347	103.243663	93,230	274
SARE	05	91	147,216	10.64	TR	MXA-	5,000,000	102.135796	15,036	101.769437	14,982	478
SCREACB	07	91	1,000,000	8.47	TR	MXAAA	8,000,000	100.447028	100,447	100.444954	100,445	2529
TELFIM	05	91	3,010,000	8.23	TR	MXAAA	80,000,000	100.769019	303,315	100.694919	303,092	996
VWLEASE	07	91	1,500,000	8.02	TR	MXAAA	40,000,000	100.111389	150,167	100.355828	150,534	1787
TELECOM	01407	93	200,000	7.32	TD		2,100,000	99.113103	19,823	99.957042	19,991	2
TELECOM	01507	93	600,000	7.32	TD		6,000,000	99.238838	59,543	99.957042	59,974	2
			<u>12,936,948</u>						<u>1,307,866</u>		<u>1,307,595</u>	
Papel comercial:												
AMX	00907	D	1,500,000	7.774	TD		15,000,000	99.400834	149,101	99.827252	149,741	8
AMX	00907	D	750,000	7.858	TD		7,500,000	99.242586	74,432	99.675804	74,754	15
AMX	01007	D	750,000	7.862	TD		7,500,000	99.081024	74,311	99.519552	74,640	22
			<u>3,000,000</u>						<u>297,844</u>		<u>299,135</u>	
Notas estructuradas extendibles:												
JPM	5-07	D8	90	7.933	TR	AA-	1,768	995238.1312	89,571	992395.877	89,316	3519
KAUP	1-07	D8	3,000	8.178	TR	A	46,000	50488.16597	151,464	50249.67478	150,749	1742
SANTAN	2-07	D8	200	8.315	TR	AA-	2,981	1006245.288	201,249	1003222.48	200,644	3570
			<u>3,290</u>						<u>442,284</u>		<u>440,709</u>	
Total			<u>7,959,557,067</u>						<u>4,967,994</u>		<u>4,983,792</u>	
TÍTULOS RECIBIDOS EN REPORTE:												
Deuda Gubernamental:												
BONDES	120802	LD	259,094	7.65	TR			99.721023	25,837	99.752572	25,846	
			<u>259,094</u>						<u>25,837</u>		<u>25,846</u>	
Total general			<u>7,959,816,161</u>						<u>\$ 4,993,831</u>		<u>\$ 5,009,638</u>	

2006												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Cantidad de títulos	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades en moneda extranjera (*)												
100 % Chequera en dólares												
INBURSA	0870029	CHD	101,231	4.020000	TR			\$ 10.771122	\$ 1,090	\$ 10.846621	\$ 1,098	

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

(*) Para efectos de presentación del estado de valuación de cartera se incluye la inversión en moneda extranjera.

Los presentes estados de valuación de cartera, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con valores efectuadas por la Sociedad en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.

Los presentes estados de valuación de cartera correspondientes al cierre del ejercicio de 2007 y 2006 se publicaron el 8 de enero de 2008 y el 8 de enero de 2007, respectivamente.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 por la Sociedad

INBUMAX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
 (antes Inbucob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

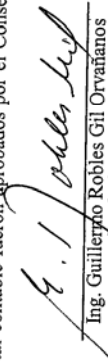
(Cifras en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 6)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 1,000		\$ (166)	\$ (196)	\$ 638
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior					
Suscripción de acciones		1,318	(619)	196	699
Movimientos inherentes a la operación					
Resultado del ejercicio				(152)	(152)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	2,318	(619)	(362)	(152)	1,185
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior					
Aumento de acciones	9,941,758	(4,995,065)	(152)	152	4,946,693
Movimientos inherentes a la operación					
Resultado del ejercicio				58,705	58,705
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 9,944,076	\$ (4,995,684)	\$ (514)	\$ 58,705	\$ 5,006,583

Las notas que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del funcionario que lo suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Por la Sociedad

INBUMAX, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(antes Inbucob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en miles de pesos)

1. Marco de operaciones y eventos relevantes

a) Marco de operaciones

Inbumax, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad o el Fondo) (antes Inbucob, S.A. de C.V.), se encuentra sujeta al régimen de inversión que se describe en la nota 4.

El objeto social del Fondo es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión INBUMAX, representativas de su capital social; apegándose a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones de carácter general dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico).

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2006, se aprobó modificar la denominación de la Sociedad para quedar como Inbumax, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda.

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios administrativos son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la nota 5.

b) Eventos relevantes

Circular Única

En diciembre de 2006, la Comisión expidió disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios con el objeto de:

- a) Compilar y actualizar la regulación expedida con anterioridad por la Comisión.
- b) Prever un nuevo régimen de clasificación, así como un nuevo instructivo para la elaboración de los prospectos de información.
- c) Fomentar el desarrollo y utilización de nuevas estrategias de inversión que satisfagan las necesidades de cobertura de riesgos o de maximización del rendimiento.
- d) Impulsar la cultura de la administración de riesgos.

Dichas disposiciones entraron en vigor el día hábil siguiente al de su publicación, a excepción del título cuarto relativo a la contabilidad y la información financiera y el título séptimo de la administración integral de riesgos, que entraron en vigor en enero y diciembre de 2007, respectivamente.

A la entrada en vigor de la Circular única quedaron derogadas las circulares serie 12, así como los oficios circulares de la Comisión, excepto por lo que se refiere a las disposiciones expedidas por Banxico, las cuales continuarán en vigor hasta que, en su caso, emita nuevas disposiciones.

Acuerdos del Consejo de Administración

Con motivo de las nuevas disposiciones de la Circular Única, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión del 25 de julio de 2007 aprobó la modificación al prospecto de información al público inversionista de la Sociedad, en los rubros de régimen de inversión y operación de la Sociedad. Dicho prospecto fue autorizado por la Comisión el 5 de septiembre de 2007.

Con fecha 23 de enero de 2008, el Consejo de Administración aprobó los lineamientos, políticas y límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo, así como todos los aspectos necesarios para la implementación de la administración integral de los riesgos de la Sociedad.

El manual de administración de riesgos de la Sociedad a la fecha de los estados financieros se encuentra en proceso de cambios, derivado de diversos comentarios recibidos de la Comisión.

c) Aprobación y revisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 14 de marzo de 2008, por el funcionario que lo suscribe para su emisión y posterior aprobación del Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas.

La Comisión, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

a) Bases de registro contable

La Comisión es el organismo que de acuerdo con las disposiciones de la LSI, tiene las facultades para determinar los criterios contables que debe observar las sociedades de inversión, los cuales establecen que los estados financieros se preparen con base en las normas mexicanas de información financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), considerando los criterios contables específicos establecidos por la Comisión. Dichos criterios incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera, los cuales difieren, en algunos casos, de las NIF, las principales diferencias son las siguientes:

- Los criterios de la Comisión no requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que los estados financieros de las sociedades de inversión se presentan a su valor histórico original. Las NIF establecen la actualización de la información financiera respecto a la aportación de los accionistas, el reconocimiento del efecto monetario acumulado y del ejercicio y la presentación de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo de cierre del último balance general que se presenta.

- Los criterios de la Comisión incorporan el estado de valuación de cartera como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de cambios en la situación financiera. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de cambios en la situación financiera.
- Los criterios de la Comisión establecen reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros de las sociedades. Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos se presenten en el balance general, clasificados a corto o largo plazo, así como que la utilidad por acción y la utilidad integral se presenten en los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, respectivamente.
- En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal se registra de acuerdo a la práctica del sector como un cargo a la prima en venta de acciones, mientras que las NIF establecen que dicha disminución debe afectar al capital ganado y en caso de que éste no sea suficiente, se afectará el capital contribuido.
- Los criterios de la Comisión requieren que las operaciones de reporto se registren como operaciones de compra-venta o transmisión temporal de los títulos que garantizan la operación. Las NIF requieren que se reconozcan en función de la sustancia de la transacción (financiamiento) y no su forma legal.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

b) Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por la Sociedad se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación. El monto por cobrar o por pagar en tanto no se efectúe la liquidación correspondiente, se registra en cuentas liquidadoras.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunas partidas de activos y pasivos. Los resultados que finalmente se obtengan en el momento de su realización pueden diferir de dichas estimaciones.

d) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2007, las disponibilidades se integran por depósitos en bancos efectuados en el país y se valúan a su valor nominal. Hasta el 31 de diciembre de 2006, se integraban por depósitos bancarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), se registraban a su valor nominal utilizando el tipo de cambio de la fecha de la operación y se valuaban diariamente a su valor razonable con el tipo de cambio proporcionado por el proveedor de precios.

Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen como un ingreso por intereses, mientras que los efectos de valuación se reconocían en el estado de resultados como un resultado por valuación.

En la nota 3, se muestra la posición de la Sociedad en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2006, y el tipo de cambio utilizado en la valuación de ese saldo.

e) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en la nota 4. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

- Títulos para negociar

Representan valores de deuda adquiridos, en directo o en reporto, con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y de las fluctuaciones en sus precios. Los títulos de deuda se pactan con intermediarios financieros diferentes a Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, integrante del mismo grupo financiero.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición, y se ajustan diariamente conforme a lo siguiente:

- Los rendimientos devengados conforme al método de línea recta, tratándose de títulos de deuda que liquidan intereses periódicamente, se adicionan al costo de adquisición y se reconocen en resultados en el rubro Ingresos por intereses.
- Los cobros parciales de intereses se disminuyen del valor en libros de las inversiones cuando se reciben, sin afectar los resultados.
- El efecto de la valuación de los títulos a su valor razonable se determina utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, los cuales incluyen tanto el componente de capital, como los intereses devengados hasta el siguiente día hábil al de la valuación. Los ajustes resultantes de la valuación se registran en los resultados del período.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el resultado por compra-venta, por el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación registrado.

- Operaciones de reporto

En la operación de reporto, la Sociedad actúa como reportadora, por lo que, adquiere la propiedad de valores a un precio pactado, con la obligación de regresarlos en el plazo convenido, junto con los derechos patrimoniales que hubieren generado durante la operación, a cambio del precio al vencimiento (precio pactado más el premio).

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de la categoría títulos para negociar.

En las operaciones de reporto se registra una parte activa y una parte pasiva por el precio pactado en el balance. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

La posición activa denominada deudores por reporto se valúa adicionando el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento utilizando la tasa de rendimiento de valores de la misma especie cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. Las operaciones de reporto pactadas a plazo menor de tres días se valúan reconociendo el monto del premio en línea recta conforme a lo devengado con base en la tasa pactada.

La posición pasiva denominada títulos por reporto a entregar, se valúa a su valor razonable conforme a las disposiciones aplicables a los títulos para negociar.

Para efectos de la presentación en el balance general se compensa en forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones, el saldo deudor o acreedor resultante de esta compensación se presenta en el activo o pasivo, en el rubro de Operaciones con valores y derivadas.

Las operaciones de reporto que se celebran a plazos mayores a tres días hábiles bancarios requieren de la constitución de garantías para minimizar el riesgo de mercado y de contraparte de conformidad con las disposiciones de Banxico. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sociedad no mantiene posiciones en reporto con plazos mayores a tres días hábiles bancarios.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por una sociedad valuadora independiente con base en los estados financieros, como resultado de dividir la suma de los activos, disminuidos del pasivo total (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado. El precio de la valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada serie y clase de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas, la participación alicuota en el capital social de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que, el precio de valuación de la acción de cada serie y clases podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión, ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de las acciones propias, la Sociedad podrá aplicar al precio de valuación de las acciones que emita un diferencial de hasta el 2%, para la realización de operaciones de compra-venta sobre dichas acciones. El importe de diferencial quedará íntegramente en la Sociedad en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sociedad no aplicó este diferencial.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de colocación entre el gran público inversionista se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (nota 8).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas y se clasifican en los siguientes conceptos:

Resultado por valuación.- Se integra por la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros de los títulos para negociar y títulos a entregar por reporto.

Resultado por compraventa.- Representa la utilidad o pérdida obtenida en la venta de valores y se reconoce por la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación.

Ingresos por intereses.- Incluye los rendimientos devengados de los títulos y los premios por operaciones de reporto.

k) Impuestos sobre intereses

El impuesto sobre la renta originado por los rendimientos de las inversiones que realiza la Sociedad se reconoce conforme se devengan los intereses en el rubro del estado de resultados gastos de administración.

l) Cuentas de orden

Los títulos para negociar y títulos recibidos en reporto son registrados y controlados en cuentas de orden, los cuales para efectos de presentación de estados financieros son valuados de acuerdo a las disposiciones señaladas en el inciso d) anterior y se encuentran depositados para su custodia en la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

m) Nuevos pronunciamientos contables

El 1 de enero de 2007, entraron en vigor diversas NIF emitidas por el CINIF, siendo aplicable a la Sociedad la siguiente:

NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros" – Establece que cuando las reestructuraciones de activos y pasivos y las renuncias por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigibles los adeudos, cuando se dieron situaciones de incumplimiento de compromisos adquiridos en contratos de deuda se dan en el período posterior, deberán ser revelados en las notas y reconocidos en el período en el cual se lleven a cabo y, por tanto, no se deben ajustar los estados financieros por estos hechos posteriores.

La adopción de esta NIF no tuvo ningún efecto en la posición financiera de la Sociedad.

3. Inversiones en valores

a) Integración de la cartera

A continuación se presenta el resumen de las inversiones al 31 de diciembre de 2007. Hasta el 31 de diciembre de 2006, la Sociedad efectuaba depósitos bancarios a la vista en una cuenta de cheques en el país en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales fueron valuados conforme a lo establecido en la nota 2d.

	2007		
	Valor en libros	Valor razonable	Resultado por valuación
Títulos para negociar			
Directo	\$ 4,942,157	\$ 4,983,792	\$ 41,635
Reporto	25,837	25,846	9
	<u>\$ 4,967,994</u>	<u>\$ 5,009,638</u>	<u>\$ 41,644</u>

	2007		
	No. de títulos	Deudores por reporto	Títulos a entregar por reporto
Operaciones de reporto			
Precio pactado en la operación	259,034	\$ 25,837	\$ 25,837
Efecto de valuación de los títulos			9
Efecto de valuación del premio		11	
Posición total		<u>25,848</u>	<u>\$ 25,846</u>
Saldo deudor por reporto		<u>\$ 2</u>	

	2006				Resultado por valuación
	Moneda extranjera	T.C.	Valor de adquisición	Valor razonable	
Compra	USD 101,231	10.771122	\$ 1,090		
Valuación	USD 101,231	10.846621		\$ 1,098	
			<u>\$ 1,090</u>	<u>1,098</u>	<u>\$ 8</u>
Moneda nacional				52	
Total disponibilidades				<u>\$ 1,150</u>	

Las características de los instrumentos que integran las inversiones en valores, se detallan en el estado de valuación de cartera.

b) Operaciones con valores y derivadas

Al 31 de diciembre de 2007 el monto de los premios devengados por operaciones de reporto, registrado en la cuenta de ingresos por intereses, asciende a \$ 313.

c) Calificación de la cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad es baja moderada en cuanto a riesgo de mercado y alta en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave AA/3S&P, otorgada por una institución calificadora de valores.

d) Riesgo del mercado

La Sociedad opera con instrumentos financieros que se encuentran cotizando en los mercados financieros y están sujetos a riesgos en fluctuaciones en las tasas de interés, ya que el alza de las mismas provocaría una disminución en el valor de los activos de la Sociedad y el precio de las acciones sufriría variaciones positivas o negativas en la proporción que se tenga de dichos valores en el activo total.

4. Régimen de inversión

El Fondo es una sociedad de inversión abierta cuyo objetivo es buscar para sus accionistas el mas alto rendimiento posible. Las inversiones en valores se realizan de acuerdo al régimen de inversión, establecido en el prospecto de información al público inversionista, de conformidad con los porcentajes que se describen a continuación:

Títulos	Inversión respecto del activo total	
	Mínimo	Máximo
1.- Inversión en Activos Objeto de Inversión de una misma emisora..	0%	20%
2.- Inversión en Activos Objeto de Inversión emitidos por el Gobierno Federal.	0%	100%
3.- Inversión en Activos Objeto de Inversión a cargo de instituciones de crédito (emitidos, avalados o aceptados).	0%	100%
4.- Inversión en Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento a menos de tres meses.	30%	100%
5.- Inversión en reportos.	0%	50%
6.- Operaciones de préstamo de valores. El plazo máximo de las operaciones de préstamo de valores será de 30 días.	0%	50%
7.- Valor en riesgo.		08%
8.- Plazo promedio ponderado de la cartera del Fondo.		180 días

- Cómputo de parámetros de inversión

Los parámetros de inversión se calculan diariamente con relación al activo total de la Sociedad registrado el mismo día.

- Inversiones prohibidas

La Sociedad no podrá operar con valores que tengan en propiedad o administración entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o grupo empresarial del que forme parte su Sociedad Operadora y los demás que la Comisión desapruuebe o determine que impliquen conflicto de intereses, excepto cuando se trate de acciones de sociedades de inversión y valores extranjeros.

La Sociedad no podrá invertir en obligaciones subordinadas convertibles en acciones, ni actuar como reportada en las operaciones de reporto.

- Clasificación de la sociedad

La clasificación de la Sociedad es de corto plazo, es decir, que es un Fondo cuyo plazo promedio ponderado de la revisión de tasa en la cartera, es máximo de 180 días.

5. Partes relacionadas

Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos:

- Prestación de servicios administrativos con la operadora

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, de administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo se hará con personal de la Operadora, el que no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.
- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto tratándose de gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de la Sociedad.
- El importe por servicios de administración se deberá pagar en función de la serie del Fondo sobre el valor de los activos netos registrados en el mes anterior al cobro, de conformidad con lo establecido en el prospecto de información al público inversionista (nota 6c).

Según se establece en la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

Mediante este contrato se otorga a Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. Grupo Financiero Inbursa, y a Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, la distribución primaria de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, con las limitantes establecidas por la Comisión, las cuales, se enuncian en la nota 6e.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual ésta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto a la compra-venta de valores entre entidades de un mismo grupo. Los servicios son facturados a la Operadora, mismos que son repercutidos a la Sociedad a través del contrato de servicios administrativos.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

Concepto	2007	2006	Relación
Cuentas por pagar:			
Servicios administrativos a favor de Operadora			
Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	\$ 1,155	\$ -	Accionista
Egresos:			
Servicios administrativos pagados a Operadora			
Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	\$ 2,105	\$ -	Accionista

6. Capital contable**a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de la Sociedad está representado por 100,000 acciones serie "A", y el capital variable se encuentra representado por 153,320 acciones serie "B-1", 1,097,438 acciones serie "B-2" y 993,056,819 serie "B-3", ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$ 10 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2006, el capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de la Sociedad estaba representado por 100,000 acciones serie "A" y el capital variable se encontraba representado por 131,840 acciones serie B, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$ 10.00 pesos cada una.

Los aumentos de capital social de las sociedades de inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionista

b) Capital contribuido

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital contribuido se integra como sigue:

	2007		
	Capital fijo	Capital variable	Total
Capital autorizado	\$ 1,000	\$ 29,999,000	\$ 30,000,000
Pendiente de exhibir		20,055,924	20,055,924
Capital social pagado	1,000	9,943,076	9,944,076
Prima en venta de acciones. (1)		(4,995,684)	(4,995,684)
Capital social pagado	\$ 1,000	\$ 4,947,392	\$ 4,948,392
	2006		
	Capital fijo	Capital variable	Total
Capital autorizado	\$ 1,000	\$ 9,999,000	\$ 10,000,000
Pendiente de exhibir	-	(9,997,682)	(9,997,682)
Capital social pagado	1,000	1,318	2,318
Prima en venta de acciones. (1)	-	(619)	(619)
Capital social pagado	\$ 1,000	\$ 699	\$ 1,699

c) Clase de acciones

De conformidad con la LSI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	2007			
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	Comisión de administración*
Serie "A"	100,000	\$ 5.039473	\$ 504	0.00%
Serie "B-1"	153,320	5.020598	770	1.00%
Serie "B-2"	1,097,438	5.030025	5,520	0.50%
Serie "B-3"	993,056,819	5.034747	4,999,789	0.25%
	<u>994,407,577</u>		<u>\$ 5,006,583</u>	

Clase de acción	2006			
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	Comisión de administración*
Serie "A"	100,000	\$ 5.111619	\$ 512	-
Serie "B"	131,840	5.111619	673	-
	<u>231,840</u>		<u>\$ 1,185</u>	

* Comisión anual

d) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

e) Restricciones al capital

- Capital social

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital mínimo pagado establecido es de \$ 1,000.

Las acciones integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones serie "B-1", "B-2" y "B-3" representativas del capital variable sólo podrán ser suscritas por personas físicas, mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión, cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

De conformidad con la LSI, el Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. El prospecto de información vigente establece que no hay límite de tenencia por accionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de las sociedades de inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.

7. Régimen fiscal

- Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor por la Sociedad.

La Sociedad está obligada a retener y enterar mensualmente el ISR sobre los intereses que se devenguen a su favor, provenientes de los instrumentos de deuda gravados, mismo que es acreditable para sus accionistas. El impuesto se calcula, en términos generales, aplicando la tasa de retención del 0.5% anual sobre el monto de la cartera de inversión gravada, cuyo valor se determina en base al porcentaje que representa la proporción de tenencia accionaria de los diferentes grupos de accionistas de la Sociedad (sujetos y no sujetos de retención del ISR por concepto de intereses).

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale, entre otros, el monto de los intereses nominales y reales devengados por la Sociedad a favor de cada accionista durante el ejercicio. Esta obligación se realiza a través de sus distribuidoras Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

- Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

El 1 de octubre se aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, entrando en vigor el 1 de enero de 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento de uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha Ley, menos ciertas deducciones autorizadas.

La Sociedad no causará IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto. En caso de realizar actividades distintas a las exentas, causaría el IETU.

8. Utilidad por acción

El resultado ponderado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente:

	2007	2006
Resultado del ejercicio	\$ 58,705	\$ (152)
Promedio ponderado de acciones	165,523	123
Resultado ponderado por acción (pesos)	\$ 354	\$ (1,235)

9. Administración de riesgos (información no dictaminada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas las sociedades de Inversión que administra Operadora Inbursa.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo. Al 31 de diciembre de 2007, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$ 1,749 el cual equivale al 0.0349% de dicha cartera.

Adicionalmente el Fondo realiza pruebas de estrés utilizando cinco escenarios de sensibilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio

b) Del riesgo de crédito

La Sociedad utiliza el modelo de credit metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título "migre" a una calificación inferior, o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2007, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad es de \$ 15,471, que equivale al 0.3088% de la cartera de inversiones.

c) Del riesgo de liquidez

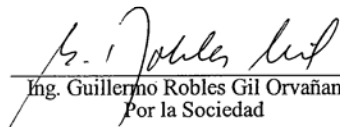
La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición en precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2007, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad es de \$ 1,122 que equivale al 0.0224% de la cartera de inversiones.

d) Del riesgo Operativo

Para la administración y gestión de riesgos no discrecionales, es decir, los riesgos operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida; dicho registro se inició en 2008. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales, los cuales se detallan en el capítulo correspondiente en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

10. Eventos subsecuentes

El 7 de diciembre de 2007, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008, que modifica la tasa de retención por intereses pagados al sistema financiero, la cual será del 0.85% anual sobre el monto de capital que origine en pago de intereses (0.5% en 2007). Dicha modificación entrará en vigor el 1 de enero de 2008.



Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Por la Sociedad